Acabada la guerra, el 15 de marzo de 1940 se promulga una Ley fundamentada en dos pilares básicos: la supresión del Cuerpo de Carabineros, al que se pone fin tras 111 años de servicio ininterrumpido, y asunción de sus funciones por la Guardia Civil; y la adscripción de gran número de jefes y oficiales del Ejército especialmente en los Tercios de Costas y Fronteras cuyo objeto era la defensa exterior del Estado. **La creación de un Estado Mayor dentro de la estructura orgánica del Cuerpo formado exclusivamente por oficiales del Ejército de Tierra**, por Orden de 8 de abril de 1940, hace depender más pronunciadamente a la Guardia Civil de éste.

Con el nuevo Reglamento Militar de 23 de julio de 1942 se configura a la Guardia Civil como un Cuerpo de Ejército, totalmente integrado en éste. Para potenciar la formación de los cuadros de mando se crea en 1942 el Centro de Instrucción y para formar a los guardias de nuevo ingreso, seis Academias Regionales que más tarde se reducirán a tres: **Úbeda, El Escorial y Sabadell.**

Tras la Guerra Civil había surgido el fenómeno del **maquis o guerrilla antifranquista.** El general Franco encargó al Ejército y muy especialmente a la Guardia Civil, a través de su Director General Camilo Alonso Vega, su erradicación. El fenómeno maquis tuvo un periodo de apogeo desde 1944, con la invasión del valle de Arán, hasta 1948. Los historiadores coinciden en que la actividad del maquis a efectos prácticos deja de existir en 1952; aunque elementos aislados siguieron combatiendo durante un tiempo. **Para la Guardia Civil la lucha contra el maquis le supuso la pérdida de 627 hombres.**

En 1959 se produce el Plan de Estabilización económica y una cierta apertura del régimen que irá seguida de un gran desarrollo económico.

En este mismo año, dado el aumento del tráfico rodado que se produce como consecuencia del crecimiento económico, se encomienda a la Guardia Civil la vigilancia del tráfico y del transporte por carretera. Se crea la **Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** que constituye un punto de inflexión en el proceso de la modernización del Cuerpo.

Esto no fue más que el principio de una tendencia hacia la especialización de la Guardia Civil que había de alejarse del tradicional guardia polivalente en beneficio del especialista técnico y cualificado. En los sesenta, el **Servicio de Montaña** se forma para preparar a los guardias destinados en las comandancias del Pirineo si bien pronto, a requerimiento de los propios montañeros, se crean grupos de esquiadores – escaladores dedicados a misiones de búsqueda y rescate.

Actividades subacuáticas fue otra especialidad surgida del auge del turismo en los años sesenta que originó la necesidad de contar con especialistas preparados para la protección de los accidentados en actividades en el medio acuático.

La **Agrupación de Helicópteros** – hoy Servicio Aéreo – sería la siguiente especialidad a implementar a principios de los setenta con el objeto de proporcionar un medio rápido de despliegue y apoyo acorde con los tiempos; en enero de 1973 entraban en servicio los primeros pilotos y los dos primeros helicópteros.

La amenaza terrorista de estos años determinó la necesidad de que la Guardia Civil contase con especialistas en desactivación de explosivos ya que ni la capacidad ni la función de los artificieros del Ejército eran adecuadas para ello. Los primeros voluntarios de la Guardia Civil surgen de las Maestranzas de Artillería del Ejército en 1974 formando el núcleo del **Servicio de Desactivación de Explosivos**, génesis de los modernos TEDAX y GEDEX, actualmente entre los mejores especialistas del mundo en la materia.

En 1967, el independentismo radical vasco inicia su actividad terrorista comenzando un ataque frontal contra la Guardia Civil, a la que convierte en su objetivo prioritario puesto que, por un lado, su misión era y es hacer cumplir la ley y por otro la consideraba un pilar fundamental del Estado.

En 1968 se produce el ataque con explosivos al cuartel de Sondica, y en junio cae asesinado del guardia civil José Pardines Arcay, con el que se abre la larga lista de servidores públicos caídos en el cumplimiento de su deber, víctimas del separatismo radical terrorista.